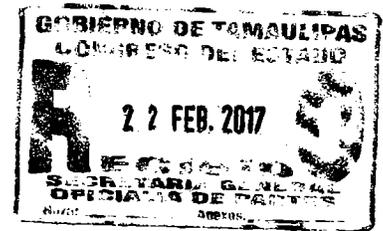




**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE REFUERCE Y AMPLÍE EL PROGRAMA SOMOS MEXICANOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE LOS CONNACIONALES REPATRIADOS CUENTEN CON TODA LA ASISTENCIA Y ASESORÍA PARA QUE REGRESEN RÁPIDAMENTE CON SUS FAMILIAS Y SE INSERTEN A LA VIDA PRODUCTIVA DEL PAÍS.**

**HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:**

Los suscritos Diputados **Carlos Alberto García González, Teresa Aguilar Gutiérrez, Issis Cantú Manzano, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Carlos Germán de Anda Hernández, Nohemí Estrella Leal, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Beda Leticia Gerardo Hernández, Clemente Gómez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, José Ciro Hernández Arteaga, Joaquín Antonio Hernández Correa, Ana Lidia Luévano de los Santos, Víctor Adrián Meraz Padrón, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez, Glafiro Salinas Mendiola, Juana Alicia Sánchez Jiménez y María del Carmen Tuñón Cossío**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que refuerce y amplíe el Programa Somos Mexicanos en el Estado de Tamaulipas, a fin de que los connacionales repatriados cuenten con toda la asistencia y asesoría para que regresen rápidamente con sus familias y se inserten a la vida productiva del país, al tenor de las siguientes:**

**Consideraciones**

Los ciudadanos repatriados son aquellos emigrantes nacionales que vuelvan al país después de residir en el extranjero, de acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Población.

La Secretaría de Gobernación tiene el mandato de estimular la repatriación de los mexicanos y promover su radicación en los lugares donde puedan ser útiles, de acuerdo con sus conocimientos y capacidades.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

El Instituto Nacional de Migración, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, es el responsable de la política migratoria del país y el encargado de llevar a cabo el Programa de Repatriación en México.<sup>1</sup>

A fin de contribuir a lo anterior, en marzo de 2014 la Secretaría de Gobernación lanzó el Programa Somos Mexicanos, a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, con el objetivo brindar una atención integral a los mexicanos que son repatriados para facilitarles su regreso al país y se incorporen y contribuyan al desarrollo de México.<sup>2</sup>

Este Programa ofrece a los ciudadanos repatriados diversas facilidades para reunirse con sus familias e integrarse a la vida productiva del país, a través de la ayuda para comunicarse con familiares y amigos, albergue o hospedaje, transportación a sus lugares de origen, oportunidades laborales, de autoempleo, de educación y de vivienda, así como asistencia médica.

Como parte de los *“Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos”*, a partir de septiembre de 2015, los gobiernos de México y de los Estados Unidos acordaron efectuar repatriaciones en horarios determinados, primordialmente diurnos, y limitar

---

<sup>1</sup> INM. *Programa de Repatriación Humana*. <https://goo.gl/nChJCB>

<sup>2</sup> SEGOB. *Programa Somos Mexicanos*. <https://goo.gl/1M3uSC>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

las repatriaciones a 12 puntos de entrada; 11 fronterizos y el aeropuerto de la Ciudad de México, en virtud de que esos lugares cuentan con la infraestructura y programas de asistencia para recibir a las personas mexicanas en retorno. De estos 11 Puntos Oficiales de Repatriación fronteriza nuestro Estado cuenta con 3; en Nuevo Laredo el puente Juárez-Lincoln, en Reynosa el puente Benito Juárez I y II y en Matamoros la llamada Puerta México.

Datos del Instituto Nacional de Migración indican que durante el 2016 se recibieron 219,932 ciudadanos repatriados, y Tamaulipas recibió 57,339 de connacionales, entre Nuevo Laredo y Matamoros concentraron el 75 por ciento de estas devoluciones.<sup>3</sup>

Ante el endurecimiento de la política migratoria anunciada por el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, estimamos que en los próximos meses se elevarán de manera considerable el número de ciudadanos mexicanos y de otros países que serán detenidos y enviados a nuestro país.<sup>4</sup> Los legisladores que provenimos de la frontera norte conocemos las alteraciones económicas y sociales que se presentan en nuestras comunidades con estas deportaciones.

---

<sup>3</sup> SEGOB. *Boletín Mensual de Estadística Migratoria 2016*. Pág. 167. <https://goo.gl/9TRPll>

<sup>4</sup> White House. *Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements*. <https://goo.gl/BYDNtm>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por lo tanto, los diputados de Acción Nacional del Estado de Tamaulipas consideramos que es urgente y prioritario que la Secretaría de Gobernación junto con el Instituto Nacional de Migración refuercen y amplíen el Programa Somos Mexicanos en nuestra Entidad, en razón del gran volumen de ciudadanos que serán repatriados, con la finalidad de que cuenten con toda la asistencia y asesoría para que regresen rápidamente con sus familias y se inserten a la vida productiva del país. De lo contrario, si no encuentran cabida en sus lugares de retorno es muy probable que regresen a la frontera norte para tratar de cruzar nuevamente hacia los Estados Unidos.

Lamentamos profundamente los hechos ocurridos en la ciudad de Tijuana, Baja California, en donde un ciudadano mexicano decidió ponerle fin a su vida, en virtud del sentimiento generado por su deportación, de ahí que a fin de evitar que en Tamaulipas se susciten situaciones como esa, se promueve la presente acción legislativa.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Punto de Acuerdo**

**Único.** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, para que refuerce y amplíe el Programa Somos Mexicanos en el Estado de Tamaulipas, a fin de que los connacionales repatriados cuenten con toda la asistencia y asesoría para que regresen rápidamente con sus familias y se inserten a la vida productiva del país.

**A T E N T A M E N T E**

**POR UNA PATRIA ORDENADA, Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS**

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**

**DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**

**DIP. ISSISCANTÚ MANZANO**

**DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS  
THOMAE**

**DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA  
HERNÁNDEZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**

  
**DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA  
RODRÍGUEZ**

  
**DIP. BEDA LETICIA GERARDO  
HERNÁNDEZ**

  
**DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ**

  
**DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA  
ARELLANO**

  
**DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**

  
**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ  
CORREA**

  
**DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS  
SANTOS**

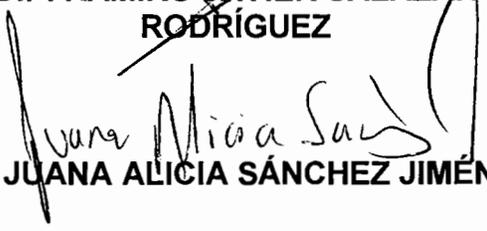
  
**DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**

  
**DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA**

  
**DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES**

  
**DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR  
RODRÍGUEZ**

  
**DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**

  
**DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

  
**DIP. MARÍA DEL CARMEN TUNÓN COSSÍO**

*Hoja de firmas del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que refuerce y amplíe el Programa Somos mexicanos en el Estado de Tamaulipas, a fin de que los connacionales repatriados cuenten con toda la asistencia y asesoría para que regresen rápidamente con sus familias y se inserten a la vida productiva del país.*